

El juez llama a declarar al director del centro Julián Murillo como imputado

El fiscal acusa a siete trabajadores, pero el magistrado dice que el director también puede ser responsable

SERGIO LORENZO CÁCERES

Hay una importante novedad en la investigación judicial sobre supuestos malos tratos a menores en el centro Julián Murillo de Cáceres. Hasta ahora los acusados eran siete trabajadores (5 mujeres y 2 hombres), pero ahora el juez instructor ha decidido llamar a declarar al director del centro; pero no en calidad de testigo, sino como imputado.

En el mes de agosto la Junta de Extremadura pidió a la Fiscalía, que investigara posibles casos de maltrato a niños de hasta 6 años en el centro Julián Murillo de Cáceres por parte de empleados de la Diputación de Cáceres.

Tras investigar el caso, la Fiscalía contempló que había indi-



El juez Federico Alba y el centro Julián Murillo de Cáceres que atiende a menores de 6 años. / HOY

cios de delito y en vez de archivar la denuncia, la pasó a un Juzgado de Cáceres para que realizara una investigación más exhaustiva.

El caso pasó a ser estudiado por el Juzgado de Instrucción número 1 de Cáceres, cuyo titular es Federico Alba, juez decano de Cáceres.

Hasta la semana pasada el Juzgado estuvo tomando declaraciones a los hasta entonces imputa-

dos: 5 trabajadoras y 2 trabajadores. Se pensaba que el Juez podría tomar esta semana una decisión, esperando los acusados que se archivara la acusación.

Federico Alba en vez de dar por concluida la investigación, ha decidido ampliarla. Va a tomar declaración a las personas que denunciaron, y lo que ha llamado bastante la atención es que para el mes de febrero, ha llamado a decla-

rar al director del centro Julián Murillo.

El fiscal no le acusa, ya que para él los posibles responsables, en mayor o menor grado, son los siete trabajadores; pero para el juez Federico Alba el director podría ser responsable por no haber tomado las medidas adecuadas para que no se produjeran los posibles malos tratos a los niños menores de 6 años.



La Junta ayudará a hacer los proyectos a los municipios medios

EFE MÉRIDA

El PSOE de Extremadura propondrá al Ejecutivo regional que ayude a los ayuntamientos de los municipios de entre 3.000 y 20.000 habitantes en la realización de los proyectos que opten al Fondo Estatal de Inversión Local.

Así lo ha anunciado la portavoz socialista, María Ascensión Murillo, al término de la reunión del Consejo Político Permanente de su partido, que ha analizado algunos flecos y problemas que presenta la materialización del fondo.

Murillo ha explicado que el problema lo tendrían los municipios medios, ya que los de más de 20.000 habitantes tienen servicios de urbanismo y los más pequeños sólo tienen que presentar una memoria, si las diputaciones provinciales no pueden atender la demanda.

En ese caso, la Junta pondría sus servicios al servicio de los ayuntamientos, aunque éstos, ha añadido, siempre se tendrían que dirigir en primer lugar a la institución provincial.

También se pedirá al Ejecutivo regional que el proyecto pueda ser sufragado con cargo al Fondo de Cooperación Municipal.

MÁS FORMACIÓN

MEJOR PARA LA EMPRESA
MEJOR PARA LOS TRABAJADORES



Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Ahora, las empresas y los trabajadores y trabajadoras tienen más y mejores oportunidades para su formación:
Mejor para las empresas, que se pueden aplicar **bonificaciones** en su cotización a la Seguridad Social.
Mejor para los trabajadores, que disponen de una **amplia oferta formativa** en diferentes modalidades.

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO MEJOR PARA TODOS



www.fundaciontripartita.org • 902 183 183

